



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

VR/1/0032/05

Rectores de Centros Universitarios
Rector del Sistema de Universidad Virtual
Director General del Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara
Presente

Por acuerdo con el Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General y con fundamento en el resolutivo primero del Dictamen N° II/2004/374 de las comisiones conjuntas de Hacienda y Normatividad, aprobado en la sesión del 16 de diciembre del 2004 por el H. Consejo General Universitario, me permito comunicar que los puestos directivos de Jefes de Unidad de Planeación de Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior se cancelan a partir del 15 de enero del 2005.

Así también se crean las plazas de Coordinadores de Planeación (Coordinador de Área "A") en cada uno de los Centros Universitarios, Sistema de Educación Media Superior y Sistema de Universidad Virtual a partir de la misma fecha. En virtud de lo anterior cada Rector de Centro, del Sistema de Educación Media Superior y Sistema de Universidad Virtual, deberá ratificar o bien proponer a quien ocupará este nuevo cargo, antes del 20 de Enero del 2005.

En el caso de que la propuesta que se presente no sea la persona que en la actualidad se desempeña como Jefe de la Unidad de Planeación, deberá adjuntarse la renuncia correspondiente a partir del 15 de Enero del presente año.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 03 de enero de 2005



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vicerrector Ejecutivo

c.p. Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General
c.p. Mtro. Carlos Briseño Torres, Secretario General
c.p. Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo; Coordinadora General de Planeación
c.p. Ing. Ramón Aldana González, Oficial Mayor
c.p. Archivo

AV. JUÁREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44170
TELS. (01) 31 34 1670 FAX (01) 31 34 1675
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.